

FORMATO ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO PROFESIONAL

Señor Usuario: Se informa que la actualización de domicilio profesional es una información obligatoria que debe gestionar directamente el Abogado en el aplicativo, que para tal efecto ha dispuesto la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que suceda un cambio de dirección profesional.

El registro de la información se debe realizar a través del portal <https://sirna.ramajudicial.gov.co>, según el siguiente procedimiento:

1. Inscribirse en la página web del Registro Nacional de Abogados:

<https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Registrar.aspx>.

Si ya tiene cuenta en la página web, solo debe iniciar sesión a través de la opción Acceder e ir al menú izquierdo, donde está habilitada la opción de Actualización Domicilio Profesional (ABOGADOS QUE YA TENGAN SU TARJETA PROFESIONAL).

2. Al ingresar seleccionar la calidad de Abogado.
3. Diligenciar la información que requiere actualizar.
4. Clic en el campo Actualizar datos.

No se requiere imprimir ni radicar el formulario.

El anterior procedimiento se debe realizar directamente por el Usuario sin que medie solicitud alguna ante la URNA y/o Consejos Seccionales de la Judicatura, razón por la cual la actualización, no es objeto del trámite ante las dependencias anteriormente mencionadas.

Nota: La información se verá actualizada inmediatamente.

Cualquier novedad al respecto puede enviar su solicitud al correo:

csjirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co